



PENOLOGÍA (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 18520

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DCHO. INTERNACIONAL PÚBLICO Y DCHO. PENAL	DERECHO PENAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Contexto de la asignatura

Análisis teórico-práctico de las consecuencias jurídicas del delito.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Conocer el Derecho positivo y las instituciones básicas del Derecho Penal referidas al sistema de consecuencias jurídicas del delito. El objetivo final es el conocimiento exhaustivo, tanto teórico como práctico, por parte del estudiante, de las normas relativas a penas, medidas de seguridad, consecuencias accesorias, responsabilidad civil y extinción de la responsabilidad penal previstas en nuestra legislación penal.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

GRUPOS PRESENCIALES

LECCIÓN I: CONCEPTO DE PENOLOGÍA 1. CONCEPTO DE PENOLOGÍA 2. LA PENOLOGÍA Y OTRAS RAMAS DEL DERECHO 2.1 Penología y Derecho constitucional 2.2 Penología y Teoría jurídica del delito 2.3 Penología y Criminología 2.4 Penología y Ciencia penitenciaria 3. LA PENA 3.1 Concepto y características. 3.2 La pena y otras sanciones 3.3 Clasificación legal y doctrinal de las penas

LECCIÓN II: FINES Y FUNCIONES DE LA PENA 1. INTRODUCCIÓN 2. TEORÍAS SOBRE LOS FINES Y FUNCIONES DE LA PENA 2.1 Teorías absolutas 2.2 Teorías relativas 2.2.1 Teoría de la prevención general negativa 2.2.2 Teoría de la prevención general positiva 2.2.3 Teorías de la prevención especial 2.3 Teorías mixtas 3. LOS FINES Y FUNCIONES DE LA PENA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO-PENAL ESPAÑOL

LECCIÓN III: LA PENA DE MUERTE Y LA CONSTITUCIÓN 1. LA PENA DE MUERTE 1.1 Introducción 1.2 Argumentos a favor y en contra de su aplicación 1.3 La pena de muerte en la Constitución de 1978

LECCIÓN IV: LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD 1. LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD 1.1 LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE. 1.2. LA PENA DE PRISIÓN 1.2.1 Introducción 1.2.2 La pena de prisión en el Código penal de 1995 1.2 LA PENA DE LOCALIZACIÓN PERMANENTE 1.3 LA PENA DE RESPONSABILIDAD PERSONAL SUBSIDIARIA POR IMPAGO DE MULTA (REMISIÓN)

LECCIÓN V: LAS PENAS PRIVATIVAS DE OTROS DERECHOS 1. PLANTEAMIENTO GENERAL 2. INHABILITACIONES Y SUSPENSIONES 2.1 Inhabilitaciones 2.2 Suspensiones 3. LOS TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD 4. OTRAS PENAS PRIVATIVAS DE DERECHOS 4.1 La privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores 4.2 La privación del derecho a la tenencia y porte de armas 4.3 La privación del derecho a residir en determinados lugares o acudir a ellos 4.4 La prohibición de aproximarse a la víctima, familiares u otras personas 4.5 La prohibición de comunicarse con la víctima, familiares u otras personas

LECCIÓN VI: LA MULTA 1. PLANTEAMIENTO GENERAL 2. LA PENA DE MULTA EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL 2.1 El sistema de días-multa 2.2 La multa proporcional 3. LA PENA DE RESPONSABILIDAD PERSONAL SUBSIDIARIA POR IMPAGO DE MULTA

LECCIÓN VII: LAS FORMAS SUSTITUTIVAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y LA LIBERTAD CONDICIONAL I. INTRODUCCIÓN. II. LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS. III LA SUSTITUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD. IV. LA "NUEVA" LIBERTAD CONDICIONAL

LECCIÓN VIII: LA DETERMINACIÓN DE LA PENA 1. PLANTEAMIENTO GENERAL 2. FASES EN LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA 2.1 Individualización legal 2.2 Individualización judicial 2.3 Individualización ejecutiva 3. LA DETERMINACIÓN DE LA PENA EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL 3.1 Nociones preliminares 3.1.1 La pena abstracta 3.1.2 La pena superior en grado 3.1.3 La pena inferior en grado 3.1.4 La división interna por mitades superior e inferior 3.2 Supuestos legales para la determinación de la pena 3.2.1 El grado de realización 3.2.2 El grado de participación 3.2.3 La concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad 3.2.3.1 La concurrencia de circunstancias atenuantes 3.2.3.2 La concurrencia de circunstancias agravantes 3.2.3.3 La ausencia de circunstancias atenuantes y agravantes 3.2.3.4 La concurrencia de circunstancias atenuantes y agravantes 3.2.4 El concurso de delitos 3.2.4.1 Concurso real 3.2.4.2 Concurso ideal y medial 3.2.5 Delito continuado y delito masa

LECCIÓN IX: OTRAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO 1. PLANTEAMIENTO GENERAL 2. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD 2.1 Concepto y fundamento 2.2 Las medidas de seguridad en el Código penal español. Los estados peligrosos. Clases y supuestos de aplicación. 2.3 Ejecución de las medidas de seguridad 3. LAS CONSECUENCIAS ACCESORIAS 3.1 El comiso 3.2 Otras consecuencias accesorias.

LECCIÓN X: LA EXTINCIÓN DE LA PENA 1. PLANTEAMIENTO GENERAL 2. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA PENA EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL 2.1 La muerte del reo 2.2 El cumplimiento de la condena 2.3 La remisión definitiva de la pena 2.4 El indulto 2.5 El perdón del ofendido 2.6 La prescripción 2.6.1 La prescripción de delitos 2.6.2 La prescripción de penas 2.6.3 La prescripción de medidas de seguridad

LECCIÓN XI: LA CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES DELICTIVOS Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL 1. PLANTEAMIENTO GENERAL 2. LA CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES DELICTIVOS 3. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE DELITOS 3.1 Contenido de la responsabilidad civil 3.1.1 La restitución 3.1.2 La reparación 3.1.3 La indemnización 3.2 Personas civilmente responsables 3.2.1 Responsabilidad civil y responsabilidad penal 3.2.2 Responsabilidad civil 3.2.3 Responsabilidad subsidiaria 3.3 Cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

GRUPOS PRESENCIALES

A lo largo del cuatrimestre y en las fechas que se señalarán oportunamente, se realizarán, al menos, 3 pruebas objetivas tipo test, con el fin de evaluar de manera continuada la adquisición de conocimientos. De estas pruebas se extraerá su nota media, siendo ésta la calificación que cada estudiante obtendrá en esta asignatura.

No obstante, para que pueda efectuarse la citada nota media, el/la estudiante deberá haber obtenido una nota no inferior a 4 en cualquiera de ellas (ejemplo: 1ª prueba: 4; 2ª prueba: 5; 3ª prueba: 6..... el/la estudiante tendrá un 5 de nota media; sin embargo, si obtiene menos de un 4 en cualquiera de ellas, deberá necesariamente acudir al examen final de esta asignatura para examinarse, de nuevo, de dicha parte.

Quienes no se presenten o no superen ninguna de las pruebas, deberán realizar el examen final en la fecha prevista en la convocatoria oficial.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>GRUPOS PRESENCIALES A lo largo del cuatrimestre y en las fechas que se señalarán oportunamente, se realizarán, al menos, 3 pruebas objetivas tipo test, con el fin de evaluar de manera continuada la adquisición de conocimientos. De estas pruebas se extraerá su nota media, siendo ésta la calificación que cada estudiante obtendrá en esta asignatura.</p> <p>No obstante, para que pueda efectuarse la citada nota media, el/la estudiante deberá haber obtenido una nota no inferior a 4 en cualquiera de ellas (ejemplo: 1ª prueba: 4; 2ª prueba: 5; 3ª prueba: 6..... el/la estudiante tendrá un 5 de nota media; sin embargo, si obtiene menos de un 4 en cualquiera de ellas, deberá necesariamente acudir al examen final de esta asignatura para examinarse, de nuevo, de dicha parte.</p> <p>Quienes no se presenten o no superen ninguna de las pruebas, deberán realizar el examen final en la fecha prevista en la convocatoria oficial.</p>	evaluaciones periódicas	100

